

Fecha 19

2000 128 DECRETO U. DE C. Nº

VISTO:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Farmacia en nota Nº 229 de fecha 03 de agosto de 2000, mediante la cual comunica el resultado de la elección de Directores de los Departamentos de Bioquímica Clínica e Inmunología y de Bromatología, Nutrición y Dietética, pertenecientes a la mencionada Unidad Académica; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad y en el Decreto U. de C. Nº 98 -195 de 04.08.98.; lo señalado en el Decreto U. de C. Nº 98 - 102 de 14.05.98.; y en los artículos 33, inciso 3º y 57, inciso 2º de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrase Directores de los Departamentos que a continuación se indican, a las siguientes personas:

- Departamento de Bioquímica Clínica e Inmunología. 1. Sra. Margarita González Riquelme.
- Departamento de Bromatología, Nutrición y Dietética. 2. Sr. Claudio Ricardo Villegas Ferrari.

Ambos nombramientos se extienden por el lapso de dos años, a contar del 01 de agosto de 2000.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Registrese y Archivese en Secretaria General.

Concepción, agosto 10 de 2000.

O LAVANCHY MERINO SERIG

RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

80-205